



Nuevas preguntas y respuestas sobre la organización

1. ¿Por qué se fusionan?
 - a. Hay múltiples razones por las que vamos a llevar a cabo la fusión de las organizaciones. Lo primero es obtener lo mejor para las familias de Indiana. Esperamos ampliar nuestro campo de acción, nuestra difusión general y hacer que para las familias resulte un poco más sencillo encontrarnos. Sabemos que hay familias en nuestro Estado que no nos conocen y estamos seguros de que, con una organización más grande, podemos ampliar nuestro alcance para llegar a más familias y profesionales e impactar positivamente a más niños y jóvenes con necesidades especiales de salud.
2. ¿Cuándo entra en vigor?
 - a. La decisión de combinar las organizaciones ha sido aprobada por ambas juntas, y la fusión oficial entrará en vigor en enero. Sin embargo, hasta ese momento, el personal de ambas organizaciones comenzará a trabajar conjuntamente con un director ejecutivo interino compartido, y las juntas de ambas organizaciones tomarán decisiones conjuntas sobre el futuro estratégico y financiero de la organización combinada.
3. ¿Podrá la nueva organización responder al mismo tipo de preguntas que actualmente?
 - a. Sí. La misión de la nueva organización sigue siendo proporcionar respuestas y recursos a las familias y a los profesionales que participan en el cuidado de niños con condiciones médicas complejas, diagnósticos de salud mental y discapacidades físicas/intelectuales. Es muy probable que con una organización más grande nuestra información sea mucho más sólida.
4. ¿De qué manera podrían ser diferentes los servicios en el futuro?
 - a. La nueva organización tendrá una mayor representación a nivel estatal. Nuestra intención es poder crecer hasta convertirnos en una organización más fuerte y fiscalmente sólida. Aunque trataremos de ampliar los servicios, no está previsto reducir los que se prestan actualmente.
5. ¿Cambiará el contacto principal?
 - a. Por ahora, el contacto principal seguirá siendo el mismo.
6. ¿Podemos seguir llamando al mismo número de teléfono para recibir asistencia?

- a. Desde ahora y hasta finales de año, puede comunicarse con nosotros en nuestros números de teléfono actuales. Estamos estudiando la mejor manera de proceder con nuestra información de contacto para facilitar la comunicación con las familias y profesionales. Esté atento a las próximas actualizaciones que responderán a esta pregunta.
7. ¿Dejará de haber algún servicio específico para las familias?
- a. Nuestro objetivo actual es ampliar los servicios como una organización más grande en lugar de reducir los servicios que benefician a las familias y a los profesionales del estado de Indiana.
8. ¿Los profesionales seguirán recibiendo ayuda para apoyar a las familias?
- a. No es un servicio que pensemos eliminar. Sabemos que los profesionales que atienden a nuestros hijos son vitales para el éxito a largo plazo de los menores. Queremos educar a los profesionales desde la perspectiva de los padres.
9. ¿Seguirá habiendo hojas informativas y otros materiales de referencia?
- a. Vamos a combinar nuestros recursos y no está previsto eliminar ningún dato o información. Es posible que las hojas tengan un nuevo aspecto, pero la información seguirá estando actualizada.
10. ¿Se cobrará por los servicios?
- a. Al igual que con las dos organizaciones actuales, la gran mayoría de nuestros servicios seguirán siendo gratuitos para los padres. Puede haber costos relacionados con la capacitación, pero haremos lo posible por mantenerlos al mínimo.
11. ¿Podré hablar con el miembro del personal que prefiera?
- a. No hay planes de reducir el personal como resultado de esta asociación, por lo que es muy probable que el personal de su preferencia seguirá estando disponible para usted. O quizás encuentre a otro empleado con el que se sienta a gusto.
12. ¿Cómo debo compartir la información sobre su organización antes del cambio?
- a. En los próximos meses habrá información sobre los materiales impresos, la presencia en redes sociales y la información de contacto de nuestra nueva organización. Por ahora, nuestra información actual seguirá estando disponible. Nada va a cambiar en lo inmediato.
13. Sólo conozco una de las organizaciones mencionadas. ¿Qué cambios debo esperar?
- a. No hay que esperar grandes cambios. Al consolidar nuestros servicios, aportaremos lo mejor de ambas organizaciones.

14. Tengo una relación establecida con ambas organizaciones. ¿Cómo podrían cambiar mis interacciones? ¿Seguirán siendo las mismas?
- No verá más cambios que la adición de algunos servicios.
15. ¿Seguirá habiendo información en las redes sociales? ¿Qué va a cambiar?
- Contaremos con redes sociales para la nueva organización y las utilizaremos como plataforma para relacionarnos con las familias y profesionales, así como para compartir información. Todavía no hemos definido nuestra presencia en las redes sociales, pero formará parte de nuestra estrategia de comunicación general. Sabemos que nuestro sitio web y nuestras plataformas seguirán siendo formas de proporcionar información y apoyo.
16. ¿Qué cambiará en cuanto al cumplimiento de los contratos?
- Todos nuestros contratos y ayudas existentes seguirán cumpliéndose conforme a lo establecido. No habrá diferencias en este momento.
17. ¿Seguirán estando disponibles las personas que actúan como representantes de las juntas y comités comunitarios? ¿Cambiarán las personas?
- Esta nueva organización está evaluando a todos los representantes de la junta/comité en que estamos integrados como colectivo. En base a ello, se tomará la decisión de asignar a los miembros del personal según corresponda. Esto puede significar que, en los casos en los que las dos organizaciones actuales estén representadas, sólo quede una persona. Las decisiones se tomarán a medida que nos acerquemos al 1 de enero de 2022.